

ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

Acta que se levantó con motivo de la sesión solemne en la que se rindió el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año 2021 dos mil veintiuno-2024 dos mil veinticuatro.

En las instalaciones del Auditorio Municipal, ubicado en Avenida Colón, sin número, esquina con calle F. Gómez de la ciudad de San Felipe, Guanajuato, declarado "Recinto Oficial" para el sólo efecto de realizar la Sesión Solemne en la que se presentó el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, autorizado en el sexto punto de la XCVII Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria del 06 seis de septiembre del presente año, con fundamento en lo que dispone el artículo 69 sesenta y nueve, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

PRIMER PUNTO. El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, quien así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaban **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. Acto seguido el Presidente Municipal mencionó que, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, existía quórum legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO. Luego, habiendo solicitado a los presentes ponerse de pie, agregó: "Hoy domingo 17 diecisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos se da por iniciada la XCIX Nonagésima Novena Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, en la que, por conducto del suscrito se informa el estado que

guarda la administración pública municipal en el segundo año de ejercicio del periodo constitucional 2021 dos mil veintiuno-2024 dos mil veinticuatro”.

CUARTO PUNTO. El Presidente Municipal solicitó al Secretario diera lectura al orden del día establecido para esta sesión, mismo que fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Declaración de receso para la recepción de invitados especiales.
6. Reanudación de la sesión.
7. Honores a la Bandera.
8. Presentación gráfica del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.
9. Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Maldonado García.
10. Entrega de un ejemplar del Informe de Gobierno a cada invitado de honor.
11. Mensaje del representante del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.
12. Clausura de la sesión.

QUINTO PUNTO. Siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos, el Presidente Municipal decretó un receso para la recepción y acompañamiento a los invitados especiales por quienes fueron designados para tales efectos. A la sesión acudieron: la Licenciada María Isabel Ortiz Mantilla, Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, la Diputada Martha Lourdes Ortega Roque en representación del Poder Legislativo, el Licenciado José Francisco Solís Hernández en representación de la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y el Teniente Óscar Orlando Medina Mendoza en representación de la XVI Zona Militar.

SEXTO PUNTO. Se reanudó la sesión a las 11:31 once horas con treinta y un minutos.

SÉPTIMO PUNTO. Se rindieron honores a la Bandera Nacional, se entonó el Himno Nacional y se despidió al Lábaro Patrio.

OCTAVO PUNTO. Mediante un video se hizo la presentación de los aspectos generales del Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.

NOVENO PUNTO. El Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Maldonado García, expuso los aspectos generales del Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal.

DÉCIMO PUNTO. El Presidente Municipal hizo entrega de un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno a cada invitado de honor.

DÉCIMO PUNTO. El Presidente Municipal le cedió el uso de la voz a la licenciada María Isabel Ortiz Mantilla, Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quien expuso su mensaje.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. El Secretario informó al Presidente Municipal que sólo faltaba desahogar el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal declaró: "Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día establecido para la presente sesión, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos de la misma fecha de inicio, declaro clausurada la Nonagésima Novena Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio constitucional **del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro**".



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS



Nereida Bustos Cárdenas



Karol Melissa Andrade Hernández

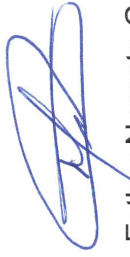
REGIDORES



Edgar Abel Martínez Ochoa



Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González



Catarino Rodríguez Rodríguez



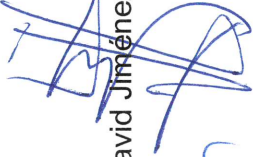
María Elena Barrientos Torres



Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



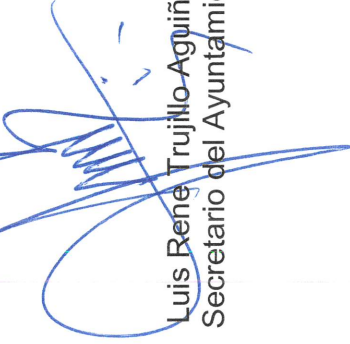
David Jiménez Chávez



Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CI Centésima Primera Sesión, Ordinaria, celebrada el 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento

